

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2026

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (TRLHL), y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la presente Memoria suscrita por la Alcaldía-Presidencia expone el contenido del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, así como las principales modificaciones respecto al ejercicio anterior.

Contexto económico general

Nos encontramos en un contexto económico caracterizado por un crecimiento moderado a nivel europeo y nacional, con una inflación en proceso de estabilización y una recuperación económica que avanza de manera gradual.

En 2026, la economía española mantendrá un crecimiento moderado, impulsado por el dinamismo del sector servicios y la mejora del empleo. La inflación continúa descendiendo, aunque aún condiciona el consumo y los costes públicos. Según las previsiones, el PIB de España habría crecido en torno al **2,9 % en 2025**, situando al país entre los de mayor avance de la zona euro. No obstante, persisten elementos de preocupación, como la **elevada deuda pública**, que continúa por encima del **103 % del PIB**, una cifra absoluta histórica que aumenta un 4% que la de 2024.

En el ámbito balear y, en particular, en la isla de Ibiza, el turismo sigue siendo el motor principal de la economía, respaldado por un notable rendimiento de las actividades comerciales y de servicios, así como por los esfuerzos en sostenibilidad, digitalización e innovación.

De acuerdo con las previsiones más recientes, se estima un crecimiento del PIB en las Illes Balears de entre **1,6 % y 1,9 % para 2026**, con algunas proyecciones que apuntan a una llegada cercana o por encima del **2 %**. Estas estimaciones respaldan la idea de que las Pitiusas mantienen un ritmo de expansión económico notable.

El Ayuntamiento conserva una sólida situación económica gracias a las políticas prudentes aplicadas en los últimos años. Para el presupuesto de 2026 se considera un **incremento del gasto y del ingreso de 10,66%** respecto al presupuesto aprobado para 2025. Este aumento responde a la necesidad de reforzar servicios públicos e impulsar nuevas inversiones estratégicas y mejora de las infraestructuras locales.



Objetivos y líneas estratégicas del Presupuesto

El Presupuesto General para 2026 se presenta como un instrumento alineado con la realidad económica actual y responde a los retos presentes y futuros del municipio, donde se recogen una previsión de ingresos para el ejercicio de **56.138.666,00 €**, cifra que se corresponde igualmente con el total de gastos.

Son unos presupuestos comprometidos con la mejora en la prestación de los servicios municipales y, reflejan un claro compromiso con las exigencias que afronta el modelo productivo del municipio.

De este modo, las grandes líneas del presupuesto municipal 2026, se concretan en los siguiente apartados:

- En el área de **Medio Ambiente**, por quinto año consecutivo, el Ayuntamiento ha renovado la Bandera Verde de Ecovidrio —el Sistema Integrado de Gestión responsable de la recogida de vidrio en España—. Este reconocimiento evidencia el firme compromiso municipal con la sostenibilidad y la sensibilización ciudadana, al distinguir a nuestro municipio como uno de los que presentan mejores tasas de reciclaje de esta fracción durante el periodo estival, con especial atención al sector HORECA.
Se incorpora una partida de 45.500 € para la **gestión de residuos textiles**, un servicio mancomunado que permitirá mejorar la recogida y tratamiento de estos residuos, impulsando su reutilización y reciclaje y avanzando hacia una gestión más sostenible.
- Uno de los aumentos más relevantes a destacar es el incremento del 23,44 % en la partida destinada al **servicio de limpieza viaria**, lo que supone 571.996 € adicionales. Este esfuerzo presupuestario refleja el compromiso del municipio con el bien común, reforzando la limpieza de nuestras calles y adaptándose a las modificaciones y remodelaciones que estamos llevando a cabo. De este modo, se dota al servicio de más medios para responder adecuadamente a los cambios y garantizar un entorno más cuidado y agradable para todos.
- El **capítulo de personal** cuenta con un pequeño incremento de un 1,85 %, ya que en este ejercicio no se han producido nuevas incorporaciones, únicamente se han reconvertido plazas existentes por otras necesarias en la estructura de personal.
- En cuanto al **bienestar animal**, se continua la ampliación de la partida presupuestaria con un incremento de 23.000 €, destinado principalmente a la gestión de las colonias felinas y a la prestación de servicios veterinarios.
- Destinamos 500.000 € a la adquisición de terrenos para la construcción de vivienda protegida, financiados por el Consell Insular d'Eivissa, una prioridad para este equipo de gobierno. Esta apuesta queda igualmente reflejada en el avance del Plan General de Ordenación Urbana, que orienta el desarrollo del municipio hacia un



modelo más accesible y equilibrado, garantizando oportunidades reales de acceso a la vivienda para la ciudadanía.

- La concejalía de **Servicios Sociales** mantiene, una partida destinada a disponer de crédito suficiente para atender ayudas de emergencia, garantizando así una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se continúan impulsando los convenios de colaboración con diversas entidades sociales de la isla, aumentando las aportaciones económicas a organizaciones no gubernamentales, entre ellas Cáritas Diocesana de Ibiza.

Se mantienen también las **líneas de ayudas al alquiler**, con una dotación de 20.000 euros para jóvenes y de 50.000 euros para personas mayores de 30 años, facilitando el acceso a la vivienda a quienes más lo necesitan.

Del mismo modo, se incrementa en un 59,46% la aportación municipal destinada al mantenimiento del Centro Provisional de Baja Exigencia Sa Joveria, que ofrece atención y acogida a personas sin hogar derivadas por las Unidades de Trabajo Social de los cinco municipios de la isla. Este esfuerzo refuerza el compromiso del Ayuntamiento con la atención social y la protección de las personas en situación más vulnerable.

Se incorpora una partida de 30.000 € para el servicio de intervención socio-educativa y atención psicológica, que ofrecerá a los menores un espacio de apoyo psicológico para resolver conflictos internos e intrafamiliares.

- Se refuerza la promoción y el fomento del deporte con un **aumento del 12 % en las subvenciones por concurrencia competitiva**, que pasan de 250.000 a 280.000 €, apoyando proyectos deportivos de asociaciones y clubes y fortaleciendo el deporte local y la participación de todos los colectivos.
- Desde el **Departamento de Limpieza de Edificios Municipales**, se ha ampliado la partida en un **72,18 %** para incluir nuevos espacios y atender las solicitudes adicionales recibidas, respondiendo a las necesidades crecientes de mantenimiento y conservación de los edificios municipales. Esta ampliación permitirá una limpieza más exhaustiva y regular de instalaciones públicas, mejorando la seguridad, la higiene y la comodidad para empleados y ciudadanos, así como garantizando el buen estado de los espacios destinados a servicios municipales y actividades comunitarias.
- En el Capítulo de Inversiones en **Obras públicas**, se incrementa un 31,41% llegando a los 15.323.276€. Si bien algunas obras del ejercicio 2025 no pudieron ejecutarse debido a que su licitación quedaron desiertas, el resultado podrá observarse durante el ejercicio 2026. Además se destacan importantes inversiones en parques infantiles pensando en el bienestar de las familias y en la



seguridad vial con el proyecto de reasfaltado sin perjuicio de la posibilidad de incorporar otras necesidades con subvenciones de instituciones superiores:

Nuevo parque infantil de Ses Païsses

Remodelación del parque infantil del Cementerio a C/ Catalunya

Reasfaltado de calles y señalización

Finalización de las obras del Boulevard Vara de Rey

Mejora zona del parque infantil de Sant Rafel

Rehabilitación estructural y reforma gradas campo de fútbol de Sant Antoni de Portmany

Renovación de la cubierta e instalaciones del pabellón deportivo Quartó de Portmany

Presupuesto de Ingresos						
Capítulo del Estado de Ingresos	Ingresos 2025	Peso s/Pto	Ingresos 2026	Peso s/Pto	Incremento €	Incremento %
Capítulo 1 - Impuestos Directos	13.715.000,00 €	27,03 %	13.968.200,00 €	24,88 %	253.200,00 €	1,85 %
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	2.550.000,00 €	5,03 %	2.550.000,00 €	4,54 %	0,00 €	0,00 %
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	11.488.700,00 €	22,65 %	12.798.700,00 €	22,80 %	1.310.000,00 €	11,40 %
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	11.194.002,00 €	22,06 %	11.016.500,00 €	19,62 %	-177.502,00 €	-1,59 %
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	800.000,00 €	1,58 %	600.000,00 €	1,07 %	-200.000,00 €	-25,00 %
Total Operaciones Corrientes	39.747.702,00 €	78,35 %	40.933.400,00 €	72,91 %	1.185.698,00 €	2,98 %
Capítulo 6 - Enajenación Inversiones Reales	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	4.347.496,22	8,57 %	1.600.000,00	2,85 %	-2.747.496,22	-63,20 %
total equilibrio	44.095.198,22		42.533.400,00			
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	6.637.552,44 €	13,08 %	13.605.266,00 €	24,24 %	6.967.713,56 €	104,97 %
Total Operaciones de Capital	10.985.048,66 €	21,65 %	15.205.266,00 €	27,09 %	4.220.217,34 €	38,42 %
Suma	50.732.750,66 €	100,00 %	56.138.666,00 €	100,00 %	5.405.915,34 €	10,66 %

Presupuesto de Gastos						
	Gastos 2025	Peso s/Pto	Gastos 2026	Peso s/Pto	Incremento €	Incremento %
Capítulo 1 - Gastos de Personal	12.554.016,07 €	24,75 %	12.785.906,72 €	22,78 %	231.890,65 €	1,85 %
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y de ser	22.287.472,93 €	43,93 %	23.433.725,28 €	41,74 %	1.146.252,35 €	5,14 %
Capítulo 3 - Gastos Financieros	22.000,00 €	0,04 %	184.231,51 €	0,33 %	162.231,51 €	737,42 %
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	3.058.400,00 €	6,03 %	2.824.016,00 €	5,03 %	-234.384,00 €	-7,66 %
Capítulo 5 - fondo	800.000,00 €	1,58 %	10.000,00 €	0,02 %	-790.000,00 €	0,00 %
Total Operaciones Corrientes	38.721.889,00 €	76,33 %	39.237.879,51 €	69,89 %	515.990,51 €	1,33 %
Capítulo 6 - Inversiones Reales	11.660.861,66 €	22,98 %	15.323.276,00 €	27,30 %	3.662.414,34 €	31,41 %
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	350.000,00 €	0,69 %	250.000,00 €	0,45 %	-100.000,00 €	-28,57 %
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %	0,00 €	#¡DIV/0!
Total equilibrio	50.732.750,66 €		54.811.155,51 €			
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 %	1.327.510,49 €	2,36 %	1.327.510,49 €	#¡DIV/0!
Total Operaciones de Capital	12.010.861,66 €	23,67 %	16.900.786,49 €	30,11 %	4.889.924,83 €	40,71 %
Suma	50.732.750,66 €	100,00 %	56.138.666,00 €	100,00 %	5.405.915,34 €	10,66 %



	Gastos 2025	Peso s/Pto	Gastos 2026	Peso s/Pto	Incremento €	Incremento %
mediambient	13.258.654,52 €	26,13 %	13.211.967,50 €	23,53 %	-46.687,02 €	99,65 %
personal	13.020.126,07 €	25,66 %	13.279.778,50 €	23,66 %	259.652,43 €	101,99 %
hisenda	2.222.000,00 €	4,38 %	2.691.742,00 €	4,79 %	469.742,00 €	121,14 %
cultura urbanisme	1.639.320,52 €	3,23 %	1.935.120,00 €	3,45 %	295.799,48 €	118,04 %
juventud i serv. Socials	1.890.910,00 €	3,73 %	1.892.626,00 €	3,37 %	1.716,00 €	100,09 %
festes	1.791.900,00 €	3,53 %	1.797.600,00 €	3,20 %	5.700,00 €	100,32 %
manteniment i netetja	2.755.294,36 €	5,43 %	2.157.766,00 €	3,84 %	-597.528,37 €	78,31 %
informatica	807.837,89 €	1,59 %	708.000,00 €	1,26 %	-99.837,89 €	87,64 %
obres	11.948.707,30 €	23,55 %	16.174.566,00 €	28,81 %	4.225.858,70 €	135,37 %
sports	853.000,00 €	1,68 %	1.729.500,00 €	3,08 %	876.500,00 €	202,75 %
alcaldia	545.000,00 €	1,07 %	560.000,00 €	1,00 %	15.000,00 €	102,75 %
	50.732.750,66 €	100,00 %	56.138.666,00 €	100,00 %	5.405.915,34 €	

Convencido de que son unos presupuestos comprometidos y responsables con el municipio de Sant Antoni. Solicito para su aprobación y ejecución efectiva la colaboración de todos los miembros de la corporación, y del personal del Ayuntamiento.

En Sant Antoni de Portmany

